



CUDAP:EXP-UNC: 0024697/2012

Córdoba, 11 JUN 2012

VISTO:

la solicitud de designación de representantes de esta Facultad efectuada por la Dra. Mirta Nasetta, directora del Instituto Superior de Estudios Ambientales (ISEA)-Secyt, y

CONSIDERANDO:

que es necesario contar con representantes de esta unidad académica en el Consejo Asesor del ISEA;

que los profesores Sergio Yonahara y Sara Carpio cumplen con las condiciones necesarias para cubrir dicho espacio;

Por ello:

LA DECANA NORMALIZADA DE LA
FACULTAD DE ARTES RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Designar al Magister Sergio Yonahara, como representante titular y a la profesora Sara Carpio, como representante suplente de esta Facultad en el Instituto Superior de Estudios Ambientales (ISEA)-Secyt

ARTÍCULO 2: La designación a la que se refiere el Art.1º no implica erogación económica alguna y se reconoce como actividad de los respectivos cargos de revista.

ARTÍCULO 3: Protocolizar, comunicar, publicar en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

RESOLUCION Nº

140

m.k.

LIC. ANA G. YUKELSON
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE ARTES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA